

## **INFORME COMISIÓN DE VALORACIÓN**

**Asunto:** Adhesiones al Programa Bonos Impulsa – noviembre 2023

Visto lo dispuesto en la base sexta para la concesión de bonos impulsa Binéfar para la reactivación frente al impacto originado por la Covid-19, que establece, entre otros, que la Comisión de Valoración de las subvenciones se constituye por el Agente de Desarrollo Municipal y las Técnicas de Medio Ambiente Municipales, y considerando que actualmente una de las dos Técnicas de Medio Ambiente ha cesado como trabajadora municipal, la sustituirá a efectos de esta valoración el Coordinador de Deportes del Ayuntamiento de Binéfar.

Así pues, los integrantes de la Comisión de Valoración de las subvenciones para la concesión de Bonos Impulsa Binéfar, en su séptima convocatoria, para la reactivación frente al impacto originado por la covid-19, constituida al efecto, proceden a reunirse en la Oficina de Desarrollo del Ayuntamiento de Binéfar a fecha de la firma electrónica, para evaluar las nuevas solicitudes de adhesión al programa, remitidas a este Ayuntamiento, siendo los miembros de esta Comisión los siguientes:

- D. Julián Morillo Ayora, Agente de Desarrollo.
- D. Luis Udina Balaguer, Coordinador de Deportes.
- D.ª Ana Adán Romeo, Técnica de Medio Ambiente.

Habiendo resultado aprobada la séptima convocatoria para la concesión de Bonos Impulsa Binéfar para la reactivación frente al impacto originado por la covid-19, mediante Decreto nº 2023/1265, de fecha 07/11/2023, y publicado el extracto de esta convocatoria en el B.O.P.HU nº 213, de fecha 9 de noviembre de 2023.

Mediante informe de fiscalización previo de la Interventora Municipal, de fecha 6 de noviembre de 2023, se constata que existe crédito disponible y suficiente destinado a la concesión de estas subvenciones en la partida del presupuesto vigente 433 48000.

Visto el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, por parte de los siguientes solicitantes:

- Laura Abad Redal

La Comisión de Valoración acuerda aceptar la adhesión al Programa Bonos Impulsa de los anteriores solicitantes, remitiendo listado a la entidad colaboradora para su activación en la plataforma.

Binéfar, a fecha de las firmas electrónicas